

Lima, 26 de mayo de 2025

**Oficio 1336-2024-2025-ADP-D/CR**

Señor congresista

**ILICH LÓPEZ UREÑA**

Presidente de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e  
Inteligencia Financiera del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que, mediante acuerdo de la Junta de Portavoces del 22 de mayo de 2025, cuya copia adjunto, se exoneró de dictamen, de la comisión que usted preside, a los siguientes proyectos de ley:

1. Proyecto de Ley 8076/2023-CR, por el que se propone la ley que declara en emergencia la regulación aeronáutica del Perú, promueve la competencia en el sector y faculta la privatización de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial - CORPAC.
2. Proyecto de Ley 8128/2023-CR, por el que se propone la ley que declara en emergencia a la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. (CORPAC).
3. Proyecto de Ley 8135/2023-CR, por el que se propone la ley que declara en emergencia y reorganización administrativa a la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (CORPAC) para la mejora de la seguridad aeroportuaria.
4. Proyecto de Ley 9705/2024-CR, por el que se propone la ley que declara de interés nacional y necesidad pública la modernización y promoción de servicios e infraestructura óptima en materia aeroportuaria, a través de la privatización de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. – CORPAC S.A.

En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

**JAIME ABENSUR PINASCO**

Director General Parlamentario encargado  
de la Oficialía Mayor del Congreso de la República

c.c.: Área de Trámite Documentario  
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas